

**EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA
INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN EL PAÍS
VASCO.
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS**



DICIEMBRE 2015/ ENERO 2016

**Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe
Gorka Moreno Márquez**





**EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN
EXTRANJERA EN EL PAÍS VASCO.
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS**

**Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe
Gorka Moreno Márquez**



**IKUSPEGI
OBSERVATORIO VASCO DE INMIGRACIÓN**

DICIEMBRE 2015/ ENERO 2016

Agradecimientos

Este informe recoge los principales resultados de la investigación denominada “El impacto económico y demográfico de la población extranjera en el País Vasco”, que ha sido realizado por Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración, que es un organismo perteneciente a la Universidad del País Vasco y financiado por la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Gobierno Vasco.

© OBIMID 2015 Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.

Edición y portada: Noemí García, Cecilia Estrada, OBIMID

Todos los derechos reservados. Cualquier reproducción hecha sin consentimiento del editor se considerará ilícita. El infractor se hará acreedor a las sanciones establecidas en las leyes en la materia. El texto completo del presente documento está disponible y puede descargarlo en:

<http://www.upcomillas.es/es/obimid>

Si requiere información precisa o ampliar la documentación puede ponerse en contacto con obimid@comillas.edu

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana,
Migraciones y Desarrollo OBIMID.
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. IUEM.
Universidad Pontificia Comillas.
Alberto Aguilera 23. 28015. Madrid, España.

Tabla de Contenidos

Resumen

Introducción y justificación del informe.....	5
Objetivos y metodología	6
Resultados generales.....	9
Principales conclusiones.....	17
Bibliografía.....	19

RESUMEN

Según recogen varios estudios y encuestas sobre actitudes hacia la inmigración es generalizada la opinión entre la opinión pública de que la población extranjera recibe en términos económicos más de lo que aporta a las arcas públicas. Esta afirmación no ha hecho más que consolidarse en los últimos años de la mano de la recesión y la crisis económica y social. A través de este informe se intentar ofrecer, a través de datos y estimaciones lo más afinadas posibles, una respuesta científica y académica a esta cuestión en el contexto del País Vasco. Tal y como indican los resultados obtenidos, la población extranjera aporta a la administración pública más de lo que perciben a través de las diferentes transferencias y prestaciones sociales.

ABSTRACT

A number of studies and surveys about attitudes toward immigration arrive to the conclusion that there is a widespread belief among population that the immigrants receive more than it contributes to the public administration by tax and tributes. In recent years as the consequence of the recession and the economic and social crisis this belief has been consolidated. In this sense, this report try to provide, through more refined data and estimations, scientific and academic answer to this question in the context of the Basque Country. As the results indicate, the foreign population contributes to public service over what they perceive through the welfare state and social benefits.

Introducción y justificación del informe

Las motivaciones laborales y económicas se sitúan entre o son las más principales en la inmensa mayoría de los flujos migratorios que se han dado en los últimos años a nivel internacional y como puede pensarse el País Vasco no es ninguna excepción dentro de este devenir contemporáneo de la movilidad humana.

Teniendo en parte como fundamento esta premisa, desde finales de los noventa se vienen realizando tanto a nivel internacional investigaciones que intentar cuantificar y medir el impacto de la inmigración sobre la economía en general y su aporte al sostenimiento del Estado del Bienestar. En el propio estado español podemos encontrar varios estudios que trabajan en este ámbito, tanto para el periodo de bonanza económica (Sebastián, 2006; Comunidad de Madrid, 2006; Gobierno Vasco, 2008; Jaén y Piedra, 2009), como para el de crisis económica y social (De Arce, 2010; Godenau, 2012).

Como no puede ser de otra manera, y así lo refleja la literatura especializada, en este ámbito de estudio no se puede obviar el impacto de la crisis, que ha generado una importante reducción en los recursos económicos y sociales, tanto de la población en general como de las instituciones públicas. Esta escasez de recursos y el empeoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población afectan de forma directa a las percepciones existentes en nuestra sociedad en torno al uso por parte de la población de origen extranjero de los recursos sociales que forman parte del sistema público de protección social y bienestar.

Al respecto, diferentes estudios sobre actitudes hacia la inmigración apuntan a un aumento de las percepciones dentro de la opinión pública que afirman que la población inmigrante de origen extranjera *recibe más de lo que aporta*. Así lo atestigua, en el caso del País Vasco las diferentes ediciones del Barómetro sobre actitudes hacia la inmigración, realizado por Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi, 2014).

En este informe recogemos los principales resultados de la investigación denominada Impacto económico y demográfico de la población extranjera en el País Vasco, que ha sido realizada a lo largo de los años 2014 y 2015 con el objetivo de actualizar y completar un estudio anterior, ya citado en líneas precedentes, que elaboró el Gobierno Vasco con datos de 2006 (Gobierno Vasco, 2008), por lo tanto en un contexto de bonanza económica, tanto para el País Vasco como para el conjunto estatal. Para ello, se ha hecho especial hincapié en el impacto de la crisis y su repercusión sobre la aportación y el gasto en políticas sociales hacia el colectivo inmigrante. También queremos ofrecer a través de

datos fiables y contrastados respuestas a esos estereotipos existentes en este campo, para saber realmente si se sustentan en la realidad.

Por último, no queremos dejar de subrayar que los datos que se presentan en este informe se circunscriben al aporte a las arcas públicas –Administración Autonómica y cotizaciones a la Seguridad Social-, pero que no estamos analizando el impacto económico de la inmigración en todo el conjunto de la economía y su impacto en ámbitos como el empleo, el desarrollo económico o incluso la economía sumergida, que es muy difícil de medir y valorar. Dicho de otra forma, estamos tan sólo hablando del iceberg del impacto económico de la población inmigrante, tomando así una perspectiva cautelosa en cuanto a los efectos del colectivo sobre la economía vasca.

Objetivos y metodología

A continuación se enuncian de forma sucinta cuáles han sido los principales objetivos generales y específicos de partida de esta investigación, que han vertebrado y estructurado desde el momento inicial la puesta en marcha y el desarrollo de este estudio.

Con respecto al objetivo general, éste ha sido *medir el impacto económico de la inmigración extranjera en la CAPV antes y después de la crisis*. Tal y como ya se ha apuntado en la introducción, se ha intentado realizar un trabajo de actualización de y mejora de estudios precedentes en el País Vasco que habían trabajado ya este tema. Como no puede ser de otra manera, se han incluido una serie de objetivos específicos, con el fin de concretar y llegar al objetivo general anteriormente citado.

En concreto, éstos han sido los objetivos específicos planteados en el proyecto de investigación:

- Realizar un balance entre el uso de los sistemas de bienestar y la aportación de la población de nacionalidad extranjera en términos económicos a la administración pública en Euskadi y a la Seguridad Social.
- Analizar el uso por parte de la población de nacionalidad extranjera del sistema de bienestar y evaluar el costo para las arcas públicas.
- Analizar el impacto demográfico de la población de nacionalidad extranjera y sus consecuencias sociales y económicas.

Un trabajo de estas características exige una metodología y una selección de datos muy detallada y pormenorizada¹. La metodología utilizada ha tenido un carácter eminentemente cuantitativo y se ha desarrollado a través de una serie de indicadores contruidos a partir de diferentes bases de información. Es preciso advertir de la complejidad de un estudio de estas características, debido principalmente a la gran cantidad de datos y materiales y las diferentes fuentes de información empleadas².

En concreto, los datos que se ofrecen en este informe se sustentan en la estimación de *ingresos* y *gastos* de la población de nacionalidad española y extranjera en la CAPV. Se considera *ingreso* la aportación económica a las arcas de la administración pública a través de la fiscalidad y las cotizaciones sociales. Se considera *gasto* la estimación económica que supone del uso de los diferentes servicios del sistema de bienestar de la CAPV. Con respecto al gasto se ha decidido no incluir en esta partida las cifras referidas a las pensiones –ya que debido a la diferente estructura de edad de la población de nacionalidad extranjera y española este hecho hubiera supuesto un sesgo muy relevante, que son un gasto muy importante en términos cuantitativos y que prácticamente se concentran en la de nacionalidad española.

Por otra parte, no han podido ser introducidos en el análisis todos los servicios del sistema de bienestar ni todos los tributos. Solamente se han empleado en el análisis aquellas variables de las que se dispone información fiable, de calidad y completa. Somos conscientes que esta decisión metodológica puede dejar fuera elementos de análisis relevantes, pero se ha primado la calidad de la información más que la cantidad. El estudio se basa en el análisis de los años 2008 y 2012. La comparativa de estos años nos permite así evaluar el efecto de la crisis.

Es preciso señalar que en materia de ingresos la investigación se basa en una estrategia que podemos definir como *conservadora*. Para el cálculo de los niveles de renta y masa salarial solamente se ha considerado aquellas personas de nacionalidad extranjera que cotizan a la seguridad social, dejando fuera por lo tanto a todas las personas que trabajan

¹ Debido a las características de este informe, no puede realizarse una exhaustiva presentación de la metodología, los datos y las estimaciones realizadas. Para ello, se remite a la publicación completa de la investigación, que estará disponible próximamente en la página web de Ikuspegi-Observatorio Vasco de inmigración: www.ikuspegi.eus

² En la parte final de este apartado metodológico se incluye un cuadro-resumen con los indicadores contruidos, la fuente de origen y la metodología utilizada para la elaboración de los mismos.

en la economía sumergida. Los salarios han sido ponderados utilizando variables de temporalidad y nivel de renta.

De igual modo, es importante subrayar que el estudio se centra en el impacto sobre las arcas públicas y no en el impacto dentro del conjunto de la economía vasca. Esta segunda opción, aunque más completa hubiera exigido el acceso a un número muy extenso de datos y además hubiera complejizado muchísimo la elaboración de esta investigación. Por ello, decidimos limitarnos a la primera opción mencionada.

Tabla 1. Indicadores y fuentes estadísticas para la medición del impacto económico

Dimensión	Indicador	Fuente	Metodología
Inversión social	Prestaciones y Servicios Sociales	Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). Encuesta de Necesidades Sociales Diputaciones Forales. Gobierno Vasco	Análisis de los resultados de la encuesta en base a la nacionalidad de la población.
	Gasto social en educación	Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos Gobierno Vasco	Análisis del gasto por alumnado en función de la nacionalidad, niveles educativos, matriculaciones y titularidad del centro educativo.
	Gasto social en sanidad	Departamento de Salud. Presupuestos Gobierno Vasco	Análisis del gasto sanitario por nacionalidad y grupos de edades, basado en el indicador de gasto sanitario por grupos de edades elaborado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco
	Gasto social en vivienda	Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Presupuestos Gobierno Vasco	Análisis del gasto en vivienda en base a la nacionalidad de los adjudicatarios de en Alokabide y VISESA, régimen de tenencia de la vivienda protegida.
Ingresos	IRPF	Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). Órgano de Coordinación	Análisis de la recaudación en base a la nacionalidad y el nivel de renta por tramos

		Tributaria de Euskadi	
	IVA	Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). Gobierno Vasco	Análisis de la recaudación en base a la nacionalidad y la estructura de consumo
	Impuestos especiales	Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). Encuesta de Presupuestos Familiares y Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi	Análisis de la recaudación en base a la nacionalidad y la estructura de consumo incluyendo factores de corrección en función del nivel de renta
	Vivienda	Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Presupuestos Gobierno Vasco	Análisis de la recaudación en vivienda en base a la nacionalidad de los adjudicatarios de en Alokabide y VISESA, régimen de tenencia de la vivienda protegida.
	Cotizaciones Sociales	Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). EUSTAT	Análisis de la recaudación en base a la nacionalidad de los cotizantes

Fuente: Elaboración propia.

Resultados generales

El impacto económico sobre las arcas públicas de la CAPV se resume en los resultados de la tabla 2, donde se incluyen los gastos en inversión social imputable a la población de nacionalidad extranjera en la CAPV en los años 2008 y 2012 y los ingresos que este colectivo genera para las arcas públicas a través de impuestos y cotizaciones sociales para el mismo periodo.

Tanto en 2008 como en 2012 los ingresos que generó este colectivo a las arcas públicas fueron superiores al gasto que generó al sistema de bienestar. En 2008 el saldo se situó por encima de los 71 millones de euros y en 2012 por encima de los 38 millones. Vemos, por lo tanto, como el efecto de la crisis ha disminuido el diferencial positivo en 32 millones de euros. Es decir, se detecta el impacto de la crisis a través de una reducción del saldo positivo, pero aún así, a pesar de la crisis *aportan más de lo que reciben*.

Tabla 2. Gastos en inversión social e ingresos a las arcas públicas de la población total y extranjera. 2008-2012

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

		2008			2012		
		Extranjeros	Total	%	Extranjeros	Total	%
INVERSIÓN SOCIAL	Prestaciones y Servicios Sociales	118.328.670	1.681.034.107	7,0	236.840.810	2.124.040.029	11,2
	Educación	130.895.531	2.074.735.454	6,3	172.649.668	2.244.520.484	7,7
	Sanidad	100.416.729	3.176.160.426	3,2	144.711.859	3.399.651.186	4,3
	Vivienda	22.353.538	520.414.521	4,3	39.186.586	290.313.485	13,5
	TOTAL	371.994.468	7.452.344.508	5,0	593.388.923	8.058.525.184	7,4
INGRESOS	IRPF	112.830.198	4.199.653.000	2,7	201.517.141	4.453.753.000	4,5
	IVA	54.249.323	1.792.650.563	3,0	84.026.516	2.351.291.120	3,6
	Impuestos especiales	55.982.854	1.393.919.000	4,0	59.742.832	1.497.171.000	4,0
	Vivienda	11.085.719	349.200.565	3,2	9.054.908	113.077.782	8,0
	Cotizaciones	208.949.037	6.331.789.000	3,3	277.245.295	6.447.565.000	4,3
	TOTAL	443.097.131	14.067.212.128	3,1	631.586.692	14.862.857.902	4,2
Diferencia		71.102.663		38.197.770			

Si atendemos a los datos totales, el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera en 2008 fue de 371.994.468 euros, lo que representaba el 5% del gasto total estimado. En 2012 ese gasto crece en algo más de 221 millones de euros situándose en los 593.388.923 euros, lo que representa el 7,4%.

En los ingresos, la aportación estimada de la población extranjera a las arcas públicas en 2008 fue de 443.097.131 euros, lo que representa un 3,1% del total. En 2012 los ingresos aumentan en 190 millones de euros situándose en los 631.586.692 millones, lo que representa un 4,2% del total. Vemos, por lo tanto, como a pesar del fuerte impacto de la crisis económica, la población de nacionalidad extranjera genera un mayor número de recursos económicos para la administración pública en comparación al gasto que se le supone por el uso de los diferentes sistemas de bienestar y protección social.

Por otra parte, si tenemos en cuenta el peso demográfico del colectivo extranjero (5,4% en 2008 y 6,9% en 2012), vemos como antes de la crisis el gasto social imputable a este colectivo era algo menor a su peso demográfico (5% frente a 5,4%), mientras que los ingresos con un 3,3% se situaban por debajo. En 2012, por el contrario, el gasto social imputable aumenta y se sitúa por encima de su peso demográfico (7,4% frente a 6,9%).

Analizando las partidas específicas de gasto en inversión social, vemos como en 2008 la población de nacionalidad extranjera suponía el 7% del gasto total en prestaciones y servicios sociales, mientras que en educación era del 6,3%. En sanidad y vivienda, sin embargo, un 3,2% y 3,4% respectivamente, el porcentaje se situaba por debajo del 5% del gasto total. En 2012, por el contrario, el gasto en vivienda aumenta de manera considerable situándose en el 13,4% -aunque con un peso muy bajo en términos absolutos sobre el total del gasto-, seguido por las prestaciones y servicios sociales, con un 11,2% y educación con un 7,7%. Este año, el gasto imputable en sanidad, con un 4,3% es el único que se sitúa por debajo del 7,4% del gasto total.

En el caso de los ingresos, en 2008 la población de nacionalidad extranjera representó el 3% de los ingresos en IVA y un 4% en impuestos especiales, en ambos casos por encima del 3,3% total. En el caso del IRPF, fue el 2,1%, vivienda el 3,2% y cotizaciones sociales el 3,3%. En estos tres casos los ingresos se situaron por debajo del porcentaje total de su peso demográfico. En 2012 los porcentajes varían, vivienda aumenta hasta un 8%, seguido por el IVA -3,6%- e IRPF con un 4,5%. Estos tres tipos de ingresos se situaban por encima del 4,4% total. Los impuestos especiales se situaron en un 4% y las cotizaciones en un 4,3%.

En cifras absolutas, el incremento de los ingresos por parte de la población de nacionalidad extranjera se produce principalmente gracias al aumento en la recaudación en IRPF (+88 millones) y las cotizaciones sociales (+68 millones), mientras que el IVA lo hace de forma más moderada (+29 millones), los impuestos especiales se incrementan levemente (+3 millones) y los ingresos por vivienda disminuyen también levemente (-2 millones).

El análisis de los resultados en base al número de habitantes muestra como el gasto per cápita de la población de nacionalidad extranjera en 2008 era de 3.170 euros por habitante, mientras que el gasto per cápita total se situaba en 3.653 euros para la población total. Los resultados para el 2012 muestran un gasto per cápita de la población extranjera de 3.906 euros, mientras que el gasto per cápita total se sitúa en 3.947 euros por habitante en la CAPV. Vemos, por lo tanto, como con la crisis el nivel de gasto de la población extranjera se ha equiparado a la de la población total, debido principalmente a los

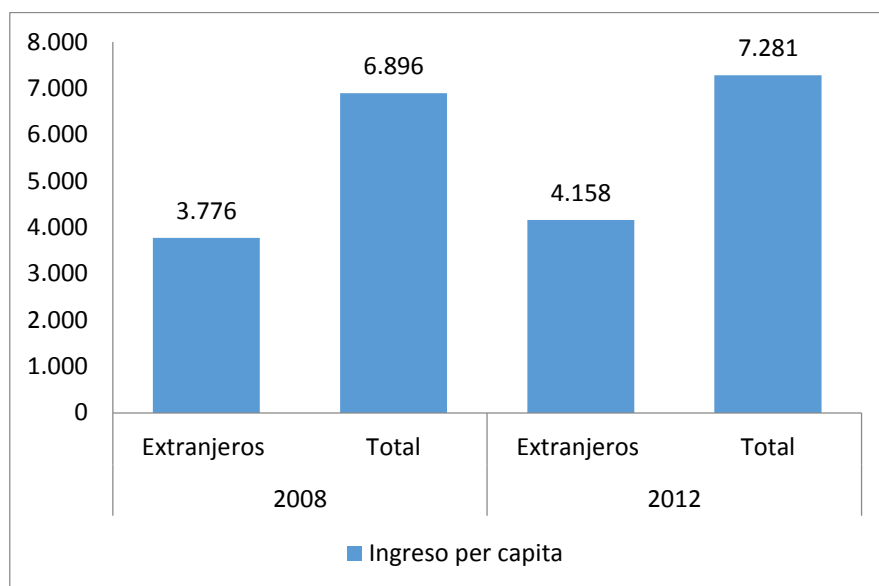
aumentos en materia de prestaciones sociales y vivienda. Esta equiparación y el aumento de las citadas partidas, a su vez, indican en principio un mayor impacto de la crisis y sus consecuencias entre la población extranjera.

Gráfico 1. Gasto per cápita en inversión social población total y extranjera en la CAPV



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales e INE. Elaboración propia

En el caso de los ingresos per cápita que se dirigen a las arcas públicas, la diferencia entre la población de nacionalidad extranjera y la total es mayor. En 2008 los ingresos de la población extranjera fueron de 3.776 euros por habitante y en 2012 aumentó hasta situarse en los 4.158 euros, lo que supone un aumento de 382 euros por habitante en cuatro años. Sin embargo, estas cifras son significativamente menores a los de la población total, con unos ingresos per cápita para la administración pública de 6.896 y 7.281 euros por habitante en 2008 y 2012 respectivamente. Esta importante diferencia se explica por la situación socioeconómica de la población extranjera, un colectivo con menores recursos en comparación con el total de población.

Gráfico 2. Ingresos per cápita en inversión social población total y extranjera en la CAPV


Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

La evolución entre 2008 y 2012 muestra el impacto de la crisis de manera palpable. En la tabla 2 se observa una evolución desigual de las diferentes partidas tanto de ingresos como de gastos. Esta desigualdad también se manifiesta entre la población de nacionalidad extranjera y el total de la población. La evolución total del gasto en inversión social –gasto- muestra como en el caso del colectivo extranjero ha aumentado un 59,5% a lo largo de estos cuatro años mientras que el aumento del total de la población ha sido de un 8,1%. Tal y como se ha apuntado previamente, esta desigual evolución parece indicar que el impacto de la crisis ha tenido una mayor incidencia dentro de la población extranjera.

Si analizamos esta evolución por partidas, vemos que en el caso de la población extranjera las prestaciones económicas y servicios sociales duplican su gasto, con un aumento del 100%, mientras que el incremento para el total de población es del 26,4%. Para el resto de partidas el aumento del gasto del colectivo extranjero es de un 75% en vivienda, un 44,1% en sanidad y un 31,9% en educación. La comparación de esta tendencia con la evolución del total de población muestra como el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera ha aumentado de manera más intensa. Esta diferencia se explica principalmente debido a una mayor situación de vulnerabilidad social del colectivo extranjero, lo que explica el fuerte aumento en materia de prestaciones, pero también al importante aumento de población de nacionalidad extranjera lo que supone una mayor participación en los diferentes sistemas de bienestar.

Tabla 3. Evolución de gastos en inversión social e ingresos a las arcas públicas de la población total y extranjera (%). 2008-2012

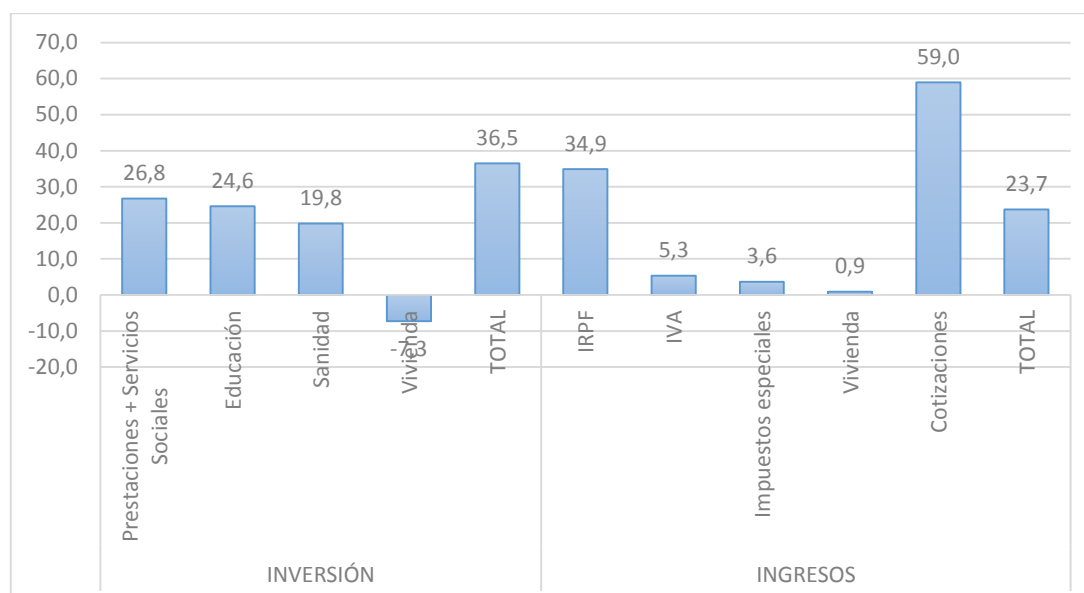
		Evolución 2008-2012 (%)	
		Extranjero	Total
INVERSIÓN	Prestaciones + Servicios Sociales	100,2	26,4
	Educación	31,9	8,2
	Sanidad	44,1	7,0
	Vivienda	75,3	-44,2
	TOTAL	59,5	8,1
INGRESOS	IRPF	78,6	6,1
	IVA	54,9	31,2
	Impuestos especiales	6,7	7,4
	Vivienda	-18,3	-67,6
	Cotizaciones	32,7	1,8
	TOTAL	42,5	5,7

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

En el caso de los ingresos, las diferencias en la evolución del colectivo extranjero y el total de la población también son significativas. En el caso de los ingresos totales, la población de nacionalidad extranjera ha aumentado su aportación a las arcas públicas en un 42% entre 2008 y 2012, mientras que el aumento de la población total ha sido del 5,7%. Por partidas, vemos como los mayores incrementos del colectivo extranjero vienen de la mano de aumento en IRPF con un 78%, IVA con un 54% y cotizaciones sociales con un 32%. Los ingresos en materia de impuestos especiales aumentan, pero en menor medida, concretamente un 6% mientras que los ingresos en materia de vivienda caen en un 18%. En el caso del total de la población, el aumento de los ingresos se produce principalmente de la mano del IVA, con un 31,2% mientras que el resto se sitúa en incrementos porcentuales por debajo del 7,4% y en el caso de la vivienda con un caída del 67%.

Este mayor aumento porcentual de los ingresos entre la población extranjera se debe en gran parte a un aumento considerable de este grupo en los años analizados en este estudio -2008 y 2012- y también, en parte, a una mayor regularización del colectivo, que en muchos casos posibilita una mayor aportación a las arcas públicas, en partidas como el pago del IRPF o las cotizaciones sociales de la Seguridad Social.

Gráfico 3. Población de nacionalidad extranjera en la evolución total de gastos en inversión social e ingresos a las arcas públicas (%) 2008-2012



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

El gráfico 3 muestra con mayor precisión cuál ha sido el peso de la población de nacionalidad extranjera en la evolución tanto de los gastos como de los ingresos. El gasto imputado a este colectivo representa el 36% del aumento total y en materia de ingresos el 26%. Por partidas, vemos como el colectivo extranjero representa el 26% del aumento en prestaciones y servicios sociales, un 24% en educación y un 19% en sanidad. Respecto a los ingresos, el 59% del aumento en cotizaciones sociales viene de la mano de la población de nacionalidad extranjera y un 34% en el caso del IRPF.

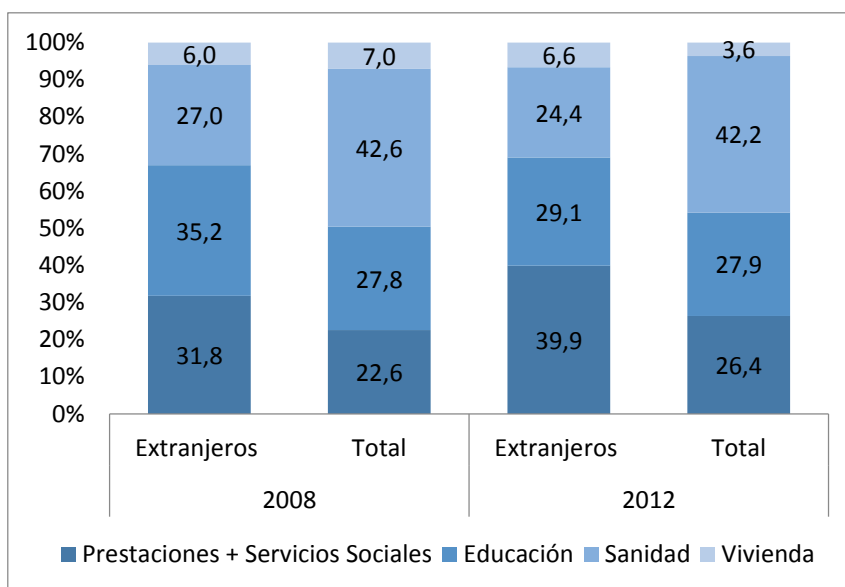
Los gráficos 4 y 5 muestran la distribución porcentual del gasto en inversión social y los ingresos de la población de nacionalidad extranjera y la población total. Tal y como se observa en el gráfico 4 el uso que realizan la población extranjera y la población total de los sistemas de bienestar es diferente, tanto en 2008 como en 2012. La diferencia se basa principalmente en un peso mayor en el caso del colectivo extranjero de las prestaciones y servicios sociales y en el caso de la población total del sistema sanitario.

En 2008 el 31,8% del gasto de la población extranjera iba destinado a las prestaciones y servicios sociales mientras que en 2012 era 39,9%. En el caso de la población total, en 2008 el 42,6% del gasto en inversión social se producía en el sistema sanitario, un porcentaje casi idéntico al del 2012. Esta diferencia se explica por una parte por la situación de mayor vulnerabilidad social de la población de nacionalidad extranjera y por otra parte por un uso más intenso por parte del total de la población que tiene que ver con

la estructura demográfica. La población de nacionalidad extranjera es una población joven con un insignificante porcentaje de personas en edad avanzada, justamente aquellas que realizan un mayor uso del sistema sanitario.

En conclusión, nos encontramos ante perfiles bien diferenciados y estas diferencias se hacen visibles en aspectos como el gasto de la administración pública. Así, en el caso de la población extranjera predomina la población más joven, con dificultades económicas y con una mayor incidencia de la vulnerabilidad social; mientras que entre la población autóctona hay más personas mayores, que utilizan en mayor medida la atención sanitaria y que muestran unos mayores niveles de bienestar económico.

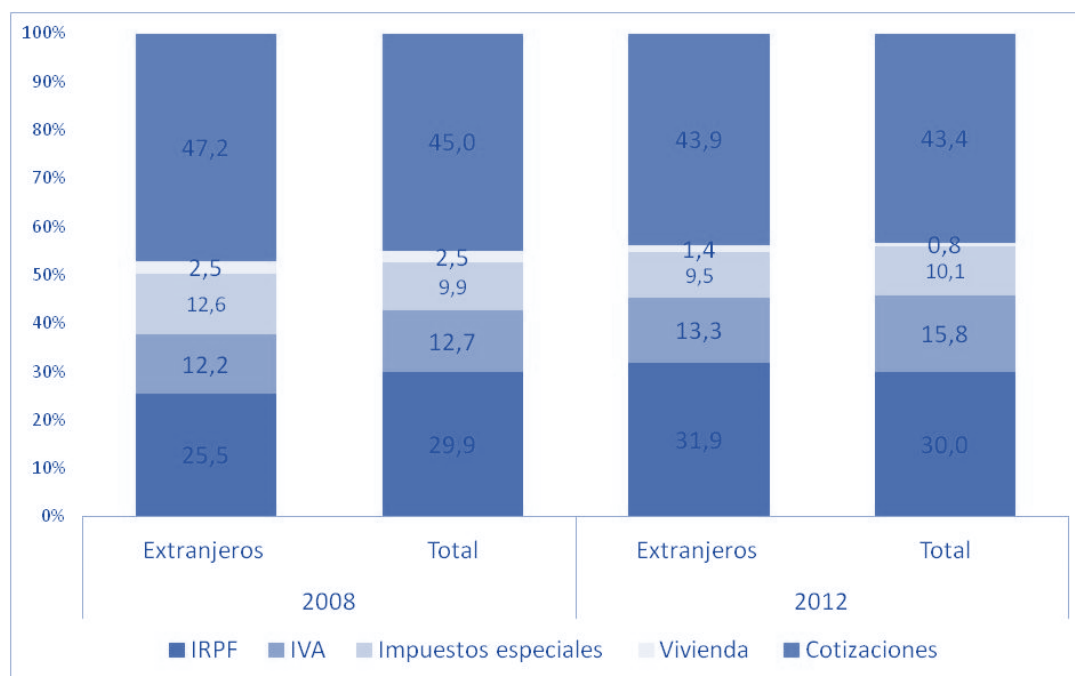
Gráfico 4. Distribución del gasto en inversión social por partidas de la población total y de nacionalidad extranjera (%)



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

En el caso de los ingresos, la similitud entre la distribución del colectivo extranjero y la población total es mayor. La principal diferencia la encontramos en 2008 cuando los ingresos por IRPF en el caso de la población extranjera suponía el 25,5% de su aportación mientras que en el caso de la población total era del 31,1%. En el caso de los otros tributos las diferencias no eran significativas. En 2012 sin embargo, las diferencias tienden a ser aún menores.

Gráfico 5. Distribución de los ingresos por tributos y cotizaciones de la población total y de nacionalidad extranjera (%)



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

Este año -2012- el IRPF supuso el 31,9% de la aportación de la población extranjera, muy similar al 31,3% de la población total. Sin embargo, tanto el colectivo extranjero como la población total realizan su aportación principalmente a través de las cotizaciones sociales. En ambos casos y en ambos años las cotizaciones suponen más de 43% de la aportación económica a las arcas públicas.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los principales resultados de esta investigación sobre el impacto económico de la inmigración en la CAPV pueden subrayarse algunas cuestiones de interés.

- El saldo de la aportación económica del colectivo de nacionalidad extranjera en la CAPV es positivo tanto en el periodo de bonanza económica -2008- como en el de crisis -2012-.

- De hecho, los ingresos pasan de 443 millones a 631, debido sobre todo al aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social y el IRPF, lo que demuestra una alta ocupación del colectivo en el mercado laboral vasco.
- En todo caso, el impacto de la crisis es palpable y el saldo se reduce de 71 en 2008 a 38 millones de euro en 2012, 33 millones menos.
- El impacto de la crisis económica sobre el colectivo de nacionalidad extranjera se refleja claramente en el aumento de la cuantía que reciben en el concepto de prestaciones económicas y servicios sociales, lo que apunta a que es uno de los colectivos que más ha sufrido el impacto de la crisis en la CAPV y que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad, tal y como corroboran todos los estudios y estadísticas oficiales.
- Por otro lado, los datos indican que la hipótesis, extendida en nuestra sociedad, de que el colectivo de nacionalidad extranjera aporta menos de lo que recibe a través del sistema de protección social, no se sustenta en los datos estadísticos disponibles, y lógicamente volverán a aportar más cuando el cambio de ciclo se haya confirmado.
- Al respecto, no parece detectarse un gasto per cápita sensiblemente mayor para la población extranjera con respecto a la española. Así, este gasto se situaba en 3.170 euros por persona extranjera y 3.653 para el total de la población. En el año 2012, estas cifras eran de 3.906 euros para una persona extranjera y de 3.947 para el total. Dicho de otra manera, en el 2012 el gasto es superior para una persona española que para una extranjera. Este hecho se explica en gran parte por el relevante gasto que se hace en ciertas partidas en las que la población extranjera tiene muy poco peso, como por ejemplo la sanidad, las prestaciones para la Dependencia o incluso la Educación Superior.
- Por último, no queremos dejar a un lado que la apuesta –y el gasto– en el País Vasco por una política de garantía de ingresos con una cobertura alta y amplia hace que el consumo entre las personas más vulnerables no disminuya tanto como en otros lugares y que este sostenimiento del consumo redunde en impuestos como el del IVA o los especiales, que de hecho, aumentan en el periodo de recesión económica.

Bibliografía

Comunidad de Madrid (2006). *Estudio sobre el impacto macroeconómico de la inmigración en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

De Arce, R. (2010). “El impacto económico de la inmigración en España, 2000-2009: Antes y después de la crisis”, *ICE*, nº 854, pp. 23-35.

Gobierno Vasco (2008). *El impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.

Godenau, D. (2012). “El papel de la inmigración en la economía española”, Documento de Trabajo, nº 7, Observatorio de Divulgación Financiera, disponible en <http://www.iefweb.org/es/finanzas/visordocumentospdf/29>

Jaén, M. y Piedra, L. (2009). “Aspectos fiscales de la inmigración en Andalucía”, XVI. Encuentro de Economía Pública, 5-6 de febrero, Granada, disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2942287>

Sebastián, M. (2006). *Inmigración y economía española: 1996-2006*. Madrid: Oficina Económica del Presidente del Gobierno.